

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

683 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 145, de fecha 19 de diciembre de 2022 y «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» extraordinario de fecha 31 de diciembre de 2022 (corrección de errores), aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Arcos de Jalón mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

Una plaza de Técnico de Gestión Municipal para la cobertura por personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arcos de Jalón mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 147 de fecha 23 de diciembre de 2022 aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico Municipal para la cobertura por personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arcos de Jalón mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón oficial de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

Arcos de Jalón, 4 de enero de 2023.—El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.